DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12685
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER21188
EVENTO SIRE 5250223

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibagos Vargas				**SOLICITANTE: ANA PATRICIA DÍAZ - COMUNIDAD**
CAT	05	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	4 de Enero de 2019	**HORA:**	9:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 56 A No 148-87	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X:101856,90 Y:115288,07			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Plan	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			30 M2			
UPZ:	19 – El Prado	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			150			
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS**	48	**ADULTOS**	150	**MENORES**	50	
CHIP:	AAA0195BFYN	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
AREA INSPECCIONADA	620 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32628			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

6. ANTECEDENTES:

El predio evaluado en la Carrera 56 No 148-87, hace parte del Sector Catastral El Plan de la Localidad de Suba. (Ver Figuras No. 1).

El Sector Catastral El Plan, no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

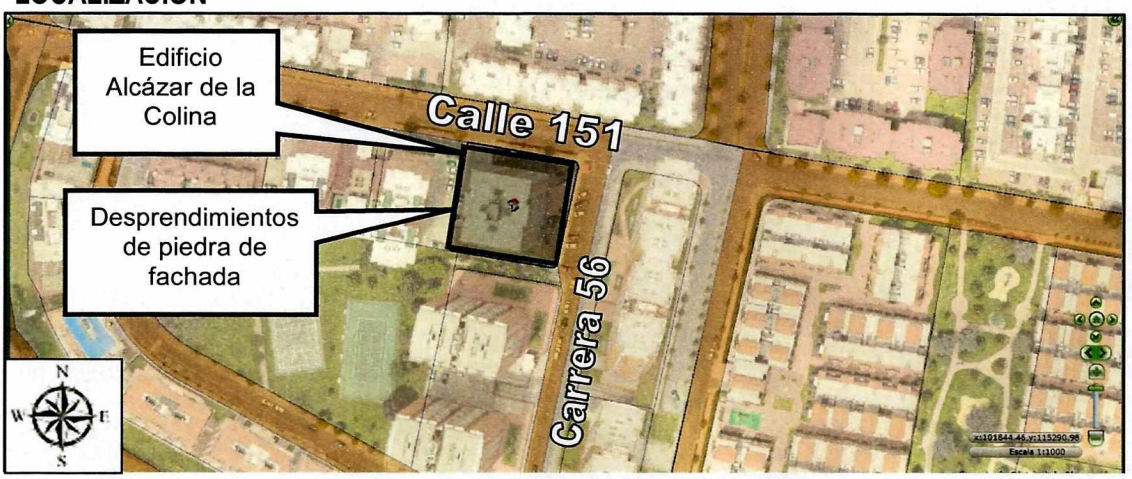


Figura No 1. *Localización del pedio de la Carrera 56 A No 148-87en el Sector EL Plan de la Localidad de Suba*

8. DESCRIPCIÓN

El predio evaluado corresponde al edificio Alcázar de la Colina de 13 niveles, construido hace 10 años aproximadamente, cuya conformación estructural está basada en pórticos de vigas y columnas en concreto reforzado. La edificación presenta balcones en las fachadas frontal y posterior con antepechos en mampostería y barandas metálicas (Ver Fotografía 1).

Los bordes de placa y antepechos de mampostería de los balcones están recubiertos en la cara exterior por enchapes en piedra. De acuerdo con la información suministrada por la señora Ana Patricia Díaz, administradora de la edificación y quien atendió la visita, en el mes de agosto de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2018 se desprendieron algunas láminas del enchape en piedra del borde de palca del piso 11 de la fachada posterior (Ver fotografía 2).

A raíz del desprendimiento mencionado, la administración de la edificación adelantó una verificación del estado de los enchapes en piedra de la fachada posterior y retiró algunos en los bordes de placa de los pisos 2 y 4 dado que posiblemente estaban a punto de caer (Ver Fotografías 3 y 4). Adicionalmente marcaron aquellas láminas de enchape que presentaban riesgo de desprendimiento. Se realiza inspección a las zonas comunes de la edificación y no se evidencian daños.

Es importante mencionar que la fachada del costado posterior de la edificación se encuentra junto a los accesos de los parqueaderos 8, 9 y 10 del primer piso (Ver Fotografía 5)

9. POSIBLES CAUSAS

Cambios térmicos que producen esfuerzos adicionales entre las láminas de piedra y su material adherente y/o sistema de anclaje. Posiblemente el sistema de anclaje de las láminas de piedra no funcione eficientemente, lo anterior no es posible corroborarlo con la inspección visual realizada.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



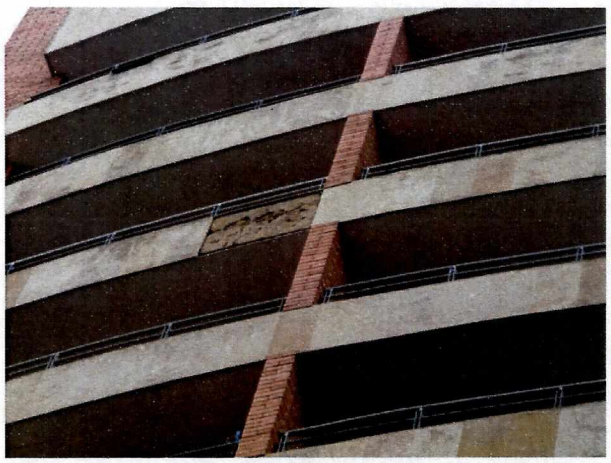
Fotografía 1. *Edificio Alcázar de la Colina de la Carrera 56 A No 148-87 en la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

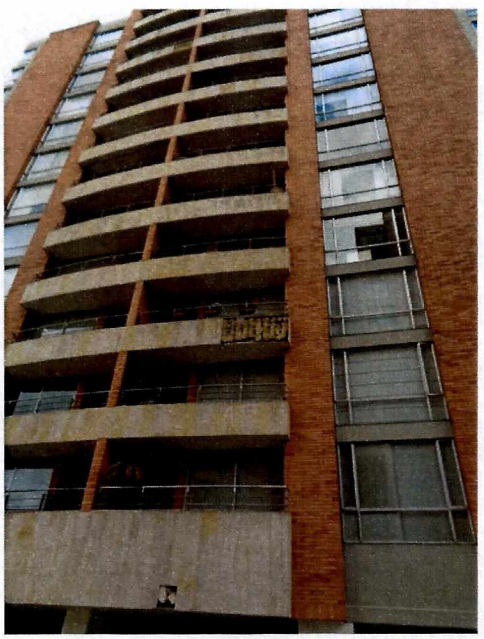
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema



Fotografía 2. *Desprendimiento del enchape en piedra del piso 11 en la fachada posterior del Edificio Alcázar de la Colina*



Fotografía 3. *Retiro del enchape en piedra en los pisos 2 y 4 en la fachada posterior del Edificio Alcázar de la Colina*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema



Fotografía 4. *Retiro del enchape en piedra en el piso 4 en la fachada posterior del Edificio Alcázar de la Colina.*



Fotografía 5. *Parqueaderos 8, 9 y 10 y la zona de acceso a los mismos, del primer piso junto a la fachada posterior del Edificio Alcázar de la Colina*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

10. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 56 No 148-87	Propietarios	Pórticos	vivienda	13	Moderado

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos del enchape en piedra de la fachada posterior, que recaerían sobre el acceso a los parqueaderos 8, 9 y 10.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al edificio Alcázar de la Colina, ubicado el predio de la Carrera 56 No 148-87de la Localidad de Suba.

- Solicitud de restricción de uso a los parqueaderos 8, 9 y 10 del edificio la Alcázar de la Colina y a sus zonas de acceso, mediante el Formato 2644 del 4 de Enero de 2019 en atención Evento SIRE 5250223.

13. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural del edificio Alcázar de la Colina, ubicado el predio de la Carrera 56 No 148-87 de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños evidenciados.

- La funcionalidad de los parqueaderos 8, 9 y 10 y sus zonas de acceso, se encuentra comprometida en la actualidad, por los posibles nuevos desprendimientos del enchape en piedra de la fachada posterior de Edificio Alcázar de la Colina.

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación Alcázar de la Colina, acatar la recomendación de restricción de uso de las parqueaderos 8, 9 y 10 y sus zonas de acceso, hasta tanto de adelanten las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos de fachada del costado posterior.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A los responsables de la edificación Alcázar de la Colina, adelantar las acciones necesarias para garantizar la estabilidad del enchape de fachada del costado posterior, en el sector en donde se han ha presentado desprendimientos.

- A los responsables de la edificación Alcázar de la Colina, realizar una revisión del sistema de anclaje de las fachada en toda la edificación y adelantar las acciones necesarias que garanticen su estabilidad en caso de ser necesario.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

11.1 Elaboró

Firma:_____

Iván Camilo Ibagos Vargas
Ingeniero Civil- Especialista en Estructuras
Profesional Especializado-Código 222- Grado 23

11.2 Revisó

Firma: Adriana Martínez R.

Adriana Martínez Rodríguez
Responsable del Grupo de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema